IMDERE	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: GJ-CO-FT-01
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020
Dependencia: **IMDERE** No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 04 de Agosto del 2023
Nombre y/o Razón Social Adquirente: **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"**
NIT: **800.188.421 – 7** Dirección: **Villa Olímpica Coliseo B, K2 Vía Chipayá** No. Teléfono: **559 92 69** Ciudad: **Jamundí, Valle del Cauca** E – Mail: imdere@jamundi.gov.co
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA
Cedula o NIT: 1.112.491.458 **Dirección Beneficiario:**Calle11#13-165 Barrio Sachamate **Teléfono:** 3217712012 **Correo Electrónico**: miguel-mm28@hotmail.com **Ciudad**: Jamundí
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) DE MASIFICACIÓN EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTES URBANOS Y NUEVAS TENDENCIAS DEL ÁREA DE FOMENTO.
No. RPC: 000168 del veintiséis (26) de mayo de 2023 **No. CDP:** 000175 del quince (15) de mayo de 2023 **Vr. Contrato** $ 6.068.000
Concepto: Cancelación de la (2) segunda cuota parcial, correspondiente al contrato de prestación de servicios **No. 120-10-002-00108-2023**, el Contratista presenta los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes (**Aportes en línea**) No. **9452889030**, PIN No.**58501461** fecha de pago **21 de Julio** de 2023 y correspondiente al periodo de cotización de **Junio** del 2023. **Valor de la Cuota: $ 1.517.000** **Número de Cuenta Bancaria:745-000387-68** - Cuenta de ahorros Bancolombia
Son: $ 1.517.000 **Un millón quinientos diecisiete mil pesos M/Cte.**
Miguel Mateo Rivera G. **MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA** **C.C. No. 1.112.491.458 de Jamundi Valle**

IMDERE	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: GJ-CO-FT-02
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° **1.112.491.458** de Jamundi (Valle), de acuerdo con lo señalado en el articulo 9 de la ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Articulo 442, que he realizado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla de aportes (**Aportes en línea**) No.**9452889030**, PIN No.**58501461** fecha de pago **21** de **Julio de 2023** y correspondiente al periodo de cotización de **Junio** de **2023** y legalmente exigible a la fecha de presentación de la segunda cuota parcial.

Dada en Jamundí – Valle del Cauca, a los 04 días del mes de Agosto del 2023.

Miguel Mateo Rivera G.

MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA
C.C. No. **1.112.491.458** de Jamundi (Valle)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112491458		RIVERA GRIJALBA MIGUEL MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11B 13-165	JAMUNDI-VALLE	5920041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	58301461	94522659030	I	2023/07/17	2023/07/21	MEQUI	4	$344,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
[redacted]																						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0	
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0	
1	CC	1112491458	RIVERA MIGUEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$12,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112491458		RIVERA GRIJALBA MIGUEL MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11# 13-165	JAMUNDI-VALLE	5922041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	58501461	9452889030	I	2023/07/17	2023/07/21	NEQUI	4	$344,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$900	$0	$186,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$900	$0	$186,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$100	$0	$12,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,200	$100	$0	$12,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$700	$0	$145,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$145,000	$700	$0	$145,700
TOTAL				1	$342,800	$1,700	$0	$344,500

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electronicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Direccion IP:	191.156.43.28
Estado de la transaccion:	APROBADA
Clave planilla:	9452889030
Valor:	344,500
Periodo de pago:	2023-06
No Transacción (CUS):	58501461
Fecha:	2023/07/21
Banco:	NEQUI
Aportes en linea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

IMDERE	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código: GA-AE-FT-01
		Fecha actualización: 22/01/2022
		Versión: 1

Jamundí, **04 de Agosto del 2023**

Señor
Andres Felipe Sandoval Toro
Supervisor
Director IMDERE

Referencia: Segundo informe parcial de las actividades realizadas durante el **01 de Julio al 31 de Julio de 2023**, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios **No. GD.120-10-002-00108-2023.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) DE MASIFICACIÓN EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTES URBANOS Y NUEVAS TENDENCIAS DEL ÁREA DE FOMENTO.

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos en el marco de los programas de masificación correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes. La planeación de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

- Un grupo de deporte comunitario y/o actividad física.
- Mínimo dos grupos de masificación deportiva.

a. Planifiqué sesiones de entrenamiento modalidad Bmx Freestyle para los 4 grupos de semilleros y deporte comunitario del mes de Julio 2023.

b. Diligencié parrilla de actividades para los diferentes grupos de entrenamientos Bmx Freestyle del mes de Julio.

Evidencia 1A1:Formato excel de sesiones de entrenamiento para 3 grupos de semilleros y 1 deporte comunitario.
Evidencia 1B1:Archivo en formato excel con parrilla de actividades del mes de marzo para entrenamientos de Bmx Freestyle.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1ksuCHdP8y_V2dqOtnkHGcH4hAi-0EvmN?usp=drive_link

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos en el marco de los programas de masificación correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, la misma deberá reportarse a través de base de datos de beneficiarios y listados de asistencia. La ejecución de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

- Un grupo de deporte comunitario y/o actividad física.
- Mínimo dos grupos de masificación deportiva

a. Ejecuté las sesiones de entrenamiento modalidad Bmx Freestyle con los grupos de semilleros y deporte comunitario en el mes de Julio 2023.

b. Diligencié formato de registro fotográfico de los grupos semilleros y deporte comunitario

Evidencia 2A1: Archivo en formato excel del registro de asistencia de clases de los grupos semilleros y deporte comunitario.
Evidencia 2B1:Archivo en formato word con registro fotográfico de las sesiones de clases.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1vML_bx3mbkUMLMLrnzl5ukulEKOhA7k-?usp=drive_link

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE según sea requerido por el supervisor.

a. Asistí a la actividad apoyo deportivo en el colegio fray luis apostol el día 02 de julio, "convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de jamundí IMDERE" apoyando con actividades y dando a conocer la disciplina Bmx Freestyle

Evidencia 3A1: Archivo en formato pdf con asistencia a la actividad "apoyo deportivo" el día 02 de julio 2023

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1v_VYqLbLb-bMR_0i17CggJjejMaBKNHk?usp=drive_link

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE.

a. Asistí a la reunión "Seguimiento de monitores" el día 06 de julio, convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de jamundí IMDERE

Evidencia 4A1: Archivo en formato pdf con asistencia a la reunión "Socialización de monitores el día 06 de julio del 2023.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link
https://drive.google.com/drive/folders/10_I8ej_MBT4Ytn9hCS_yuN2BYITGtlhh?usp=drive_link

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

a. Realicé informe técnico de monitor del mes de Julio, con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto, haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los diferentes grupos que se atendieron.

b. Realicé formato base de datos con contactos de emergencia de los beneficiarios.

Evidencia 5A1:.Archivo en formato excel con informe técnico de actividades de los grupos de Bmx Freestyle.
Evidencia 5B1:Archivo en formato excel con base de datos con contactos de emergencia beneficiarios.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1XVMtH5hXUn6FMZqBmqKXnYnjkQ65cJAt?usp=drive_link

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones, así mismo, gestionar y convocar reuniones periódicas con beneficiarios, acudientes y representantes legales de los mismos de acuerdo a los procesos transversales de la oferta institucional del IMDERE.

a. Apoyé en la difusión de la información acerca de la oferta deportiva, programas, actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de las redes sociales

Evidencia 6A1: Archivo en formato pdf con pantallazos, difusión e invitación para todas las personas a actividades y eventos deportivos realizados de la oferta deportiva Imdere 2023.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/17MXnuT862BLLY9MPYwA-q2CQhAEu2tzK?usp=drive_link

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí IMDERE.

a. Asistí a la reunión "equipo de deporte" el día 26 de julio, convocada por el director del instituto municipal de deporte y recreación de jamundí IMDERE

Evidencia 7A1: Archivo en formato pdf asistencia a la reunión "equipo de deporte" el día 26 de julio, convocada por el director del IMDERE.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1NtsEvzJWeoQ3FUfgMpf-C-ec3j6dOalg?usp=drive_link

Cordialmente,

Miguel Mateo Rivera G.

MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA
C.C. 1.112.491.458 de Jamundí Valle

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GJ-CO-FT-04 Fecha actualización: 23/03/2021 Versión: 1

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	x	INFORME FINAL	
Cuota Número: (2)			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. **GD.120-10-002-00108-2023.**			
Nombre completo del contratista: **Miguel Mateo Rivera Grijalba**			
Documento de identificación: **1.112.491.458 de Jamundí**			
Nombre del supervisor: **Andrés Felipe Sandoval Toro**			
Dependencia: **IMDERE JAMUNDÍ**			
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) DE MASIFICACIÓN EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTES URBANOS Y NUEVAS TENDENCIAS DEL ÁREA DE FOMENTO.**			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 29 de Mayo del 2023		Fecha terminación 29 de Septiembre de 2023	
Modificación(es) al contrato:			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: $ 6.068.000 SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE			
Adición:			
Prórroga:			
Información para Retención en la fuente:			

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Declaración de Dependientes		X
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	

Información:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 6.068.000	$ 1.517.000	$ 1.517.000	$3.034.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **9452889030** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **58501461** Operador: **Aportes en línea** Fecha de Pago: **21 de julio de 2023** Periodo de Cotización de la seguridad social: **junio del 2023**

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA** cumplió con el objeto del contrato **No. GD.120-10-002-00108-2023**, correspondiente a la segunda cuota parcial, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos en el marco de los programas de masificación correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes. La planeación de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

• Un grupo de deporte comunitario y/o actividad física.
• Mínimo dos grupos de masificación deportiva.

a. Planificó sesiones de entrenamiento modalidad Bmx Freestyle para los 4 grupos de semilleros y deporte comunitario del mes de Julio 2023.

b. Diligenció parrilla de actividades para los diferentes grupos de entrenamientos Bmx Freestyle del mes de Julio.

Evidencia 1A1:Formato excel de sesiones de entrenamiento para 3 grupos de semilleros y 1 deporte comunitario.

Evidencia 1B1:Archivo en formato excel con parrilla de actividades del mes de marzo para entrenamientos de Bmx Freestyle.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1ksuCHdP8y_V2dqOtnkHGcH4hAi-0EvmN?usp=drive_link

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos en el marco de los programas de masificación correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, la misma deberá reportarse a través de base de datos de beneficiarios y listados de asistencia. La ejecución de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

- Un grupo de deporte comunitario y/o actividad física.
- Mínimo dos grupos de masificación deportiva

a. Ejecutó las sesiones de entrenamiento modalidad Bmx Freestyle con los grupos de semilleros y deporte comunitario en el mes de Julio 2023.

b. Diligenció formato de registro fotográfico de los grupos semilleros y deporte comunitario

Evidencia 2A1: Archivo en formato excel del registro de asistencia de clases de los grupos semilleros y deporte comunitario.

Evidencia 2B1:Archivo en formato word con registro fotográfico de las sesiones de clases.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1vML_bx3mbkUMLMLrnzI5ukulEKOhA7k-?usp=drive_link

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE según sea requerido por el supervisor.

a. Asistió a la actividad apoyo deportivo en el colegio fray luis apostol el día 02 de julio, "convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de jamundí IMDERE" apoyando con actividades y dando a conocer la disciplina Bmx Freestyle

Evidencia 3A1: Archivo en formato pdf con asistencia a la actividad "apoyo deportivo" el día 02 de julio 2023

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1v_VYqLbLb-bMR_0i17CggJjejMaBKNHk?usp=drive_link

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE.

a. Asistió a la reunión "Seguimiento de monitores" el día 06 de julio, convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de jamundí IMDERE

Evidencia 4A1: Archivo en formato pdf con asistencia a la reunión "Socialización de monitores el día 06 de julio del 2023.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link
https://drive.google.com/drive/folders/10_I8ej_MBT4Ytn9hCS_yuN2BYITGtlhh?usp=drive_link

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

a. Realizó informe técnico de monitor del mes de Julio, con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto, haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los diferentes grupos que se atendieron.

b. Realizó formato base de datos con contactos de emergencia de los beneficiarios.

Evidencia 5A1:.Archivo en formato excel con informe técnico de actividades de los grupos de Bmx Freestyle.

Evidencia 5B1:Archivo en formato excel con base de datos con contactos de emergencia beneficiarios.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1XVMtH5hXUn6FMZqBmqKXnYnjkQ65cJAt?usp=drive_link

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones, así mismo, gestionar y convocar reuniones periódicas con beneficiarios, acudientes y representantes legales de los mismos de acuerdo a los procesos transversales de la oferta institucional del IMDERE.

a. Apoyó en la difusión de la información acerca de la oferta deportiva, programas, actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de las redes sociales

Evidencia 6A1: Archivo en formato pdf con pantallazos, difusión e invitación para todas las personas a actividades y eventos deportivos realizados de la oferta deportiva Imdere 2023.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/17MXnuT862BLLY9MPYwA-q2CQhAEu2tzK?usp=drive_link

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí IMDERE.

a. Asistió a la reunión "equipo de deporte" el día 26 de julio, convocada por el director del instituto municipal de deporte y recreación de jamundí IMDERE

Evidencia 7A1: Archivo en formato pdf asistencia a la reunión "equipo de deporte" el día 26 de julio, convocada por el director del IMDERE.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link.
https://drive.google.com/drive/folders/1NtsEvzJWeoQ3FUfgMpf-C-ec3j6dOalg?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo:N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social en los tiempos establecidos para evitar generar mora.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
DIRECTOR IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 04 de Agosto del 2023

IMDERE	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 04 de Agosto del 2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. GD.120-10-002-00108-2023.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los términos y obligaciones establecidas en el contrato **No. GD.120-10-002-00108-2023,** suscrito en el Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago dé la **segunda cuota parcial** al señor **MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.491.458 de Jamundí Valle**, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de seguimiento de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
DIRECTOR IMDERE